



## **Gillibrand Toma Acción Para Aprobar el Acta “DREAM”**

### *La Legislación Extendería Matrícula Estatal a Estudiantes Inmigrantes*

#### *Proveerá a Estudiantes Trabajadores y Dedicados un Camino hacia la Ciudadanía*

Washington, D.C. – Hoy, la Senadora Kirsten Gillibrand tomo acción para aprobar el Acta “DREAM”. La Senadora Gillibrand se convirtió en co-auspiciadora de esta legislación que proveerá mejores oportunidades educativas a los estudiantes inmigrantes de Nueva York.

“Cada estudiante merece la oportunidad de realizar el potencial que Dios le ha dado,” indicó la Senadora Gillibrand. “La ley actual castiga injustamente a miles de jóvenes que han pasado casi todas sus vidas en nuestro país. América es el único hogar que conocen, sin embargo se les niega la oportunidad de realizar su potencial total. Esta legislación indica que si trabajan fuerte y siguen las reglas, entonces tendrán la oportunidad de obtener una buena educación y ganarán un camino hacia la legalización.”

El Acta DREAM hará que los costos de colegio estén al alcance de los estudiantes inmigrantes y sus familias eliminando regulaciones antiguas que niegan el pago de matrícula en el estado y otros beneficios para los estudiantes inmigrantes que cursan educación universitaria, y encamina a los estudiantes con o menores de 16 años por el camino a la ciudadanía luego que acepten estudios universitarios o graduación de escuela secundaria.

El Acta DREAM pautará directrices claras para que los estudiantes participen. Los individuos tienen que:

- haber llegado a los 15 años o menor
- haber vivido en los Estados Unidos por lo menos por 5 años
- haberse graduado de escuela secundaria o haber obtenido el GED (equivalente)
- haber servido en el ejército o haber asistido al colegio por lo menos por dos años; y,
- tener un buen carácter moral.

Se estima que cada año de 50,000 a 65,000 estudiantes se beneficiarían del Acta DREAM. Estos son jóvenes a los que hoy se les deben proveer todas las oportunidades para obtener una buena educación para que se conviertan en los líderes del mañana.

El Acta DREAM creará de dos maneras mejores oportunidades para los estudiantes inmigrantes neoyorquinos:

Primero, eliminaría una vieja sección de la ley de inmigración que desanima estados a que provean pago de matrícula y otros beneficios universitarios a los estudiantes neoyorquinos que

nacieron fuera del territorio estadounidense y sin un estatus migratorio legal – haciendo que el colegio esté al alcance de los estudiantes y sus familias.

Segundo, el programa legislativo le provee a los estudiantes elegibles para el Acta DREAM estatus de residente permanente condicional – encaminándolos hacia la ciudadanía cuando acepten ir al colegio, se gradúen de escuela secundaria u obtengan el GED (equivalente). Esto les daría a los estudiantes seis años para obtener el estatus temporal, tiempo durante el cual se deben haber graduado de un colegio de dos años o de escuela vocacional, deben haber terminado por lo menos dos años de un bachillerato u otro grado, o haber servido dos años en el ejército. Cualquier estudiante que cometa un crimen o mala conducta no será elegible.

Como madre de dos niños, la Senadora Gillibrand esta comprometida a mejorar la educación para todos los estudiantes neoyorquinos. Ella apoya fuertemente el Plan Económico del Presidente Obama, el cual hace inversiones críticas para que la educación universitaria este al alcance de cada estudiante y prepare a los estudiantes neoyorquinos para los empleos del futuro.

###